

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 >
Extranjero, semestre.....	13 >
Número suelto.....	> 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 144
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

El partido liberal

y la ley de Asociaciones.

Bueno es hacer constar que en el programa del partido liberal no estaba el proyecto infausto de don Bernabé.

Vamos a ver lo que sobre esto nos dice la Historia. El 11 de Enero de 1903, a los seis días de muerto el señor Sagasta, reuniéronse los exministros liberales, con excepción de los señores Moret, León y Castillo y duque de Almodóvar, ausentes de España; Valcárcel, enfermo, y González, retraído. Acordóse allí, al través de larga discusión, y entre otras cosas «ratificar el encargo referente al programa que el Sr. Sagasta había hecho al señor Montero Ríos en la reunión celebrada el 12 de Diciembre último.»

El 24 de Enero se celebró la segunda reunión de ex ministros. A ella asistió ya el Sr. Moret, que suscitó algunas dudas sobre el orden de los trabajos en la reunión, por entender él que, antes de conocerse el programa, debía exponer con toda libertad sus opiniones. Procedióse al fin a la lectura del programa en la ponencia del Sr. Montero Ríos. Después de no pocas vicisitudes, que no acreditaron ciertamente una gran cordialidad, el 6 de Febrero en una nueva reunión, quedó acordado definitivamente el programa, con algunas modificaciones en la ponencia del Sr. Montero Ríos, y el programa se publicó íntegro por *El Correo* en su número del 12 de Febrero de 1903, y con las firmas de Montero Ríos, Moret, Vega de Armijo, Groizard, Gullón, Núñez de Arce, Veragua, Puigerver, Capdepón, Egüillor, Salvador, Aguilera, Auñón, Almodóvar, Teverga, Villanueva, Romanones, Urzáiz, Montilla, Rodríguez y Suárez Inclán.

¿Qué dice aquel programa respecto a la que llamaremos cuestión del día? Pues que la libertad de asociación es tan sagrada como las demás; que el partido liberal no debe oponerse a los fines religiosos y si conceder a las Congregaciones el derecho de asociarse libremente para realizar dichos fines, aunque respecto a todos los demás fines caigan dentro de la ley común, ajustándose con todo lo que adquieran al Código civil: que hay que modificar la ley de Asociaciones de 1887 en el sentido de suprimir algunas trabas que, «si se observaran, harían imposible la existencia de las sociedades obreras»; que esas son las aspiraciones del partido liberal democrático para el porvenir, «en cuanto ellas puedan irse realizando gradualmente, dentro del más profundo respeto a la Constitución y a los actuales y legítimos compromisos del Estado.»

Eso es el programa liberal de Febrero del año 1903. ¿Tiene algún parentesco con él el proyecto de Asociaciones, nominalmente, de D. Bernabé Dávila? ¿Adónde van a parar en este aquel sentido del derecho de Asociación, aquel respeto a los fines religiosos de las Congregaciones, aquella aspiración a la comunidad del Código civil en lo que a la propiedad se refiere, aquel cumplimiento de los compromisos del Estado?

Así, pues, no se diga que la unión de los liberales está en el proyecto de D. Bernabé, sino en el programa de Sagasta firmado por los exminis-

tros del partido, y si alguien, sea quien sea, proclama ese programa, ese será el jefe del partido liberal.

El que quiera otra cosa podrá aspirar a ser jefe de un nuevo partido jacobino con D. Bernabé de Robespierre.

BALAS Y BALINES

El poste de la calle de Zendera se encuentra muy enfermo, tiene una irritación y un constipado. Que se alivie, es tan solo mi deseo, y además que lo quiten porque esto ya es un crimen (¡cabros! ¡lloros!)

Aquí las presentaciones de los nuevos gobernantes, originan discusiones, y se quedan los varones, suaves, igual que los guantes.

Dentro de pocos días, seremos ricos los españoles.
¡Mentira! Pues ni el gordo puede sacarnos ahora de pobres.

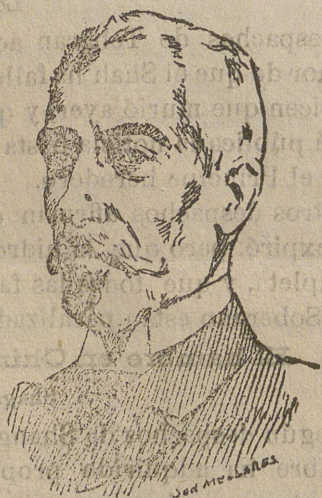
Primero Montero Ríos Vega de Armijo después, para el nuevo gabinete que venga Matusalen.

Ya comenzó la serie de las nevadas, el reino de las gorras y las bufandas, y hasta Montero ha comprado ya el cisco para el brasero.

Francisco Delgado.

INFORMACIÓN GRÁFICA

El nuevo ministro de Fomento



D. Francisco de Federico, ministro por obra y gracia de los desquiciamientos políticos que se están sucediendo sin interrupción, representa en el ministerio de Fomento... treinta mil reales de cesantía que le pagaremos «de por vida», los pacientísimos contribuyentes españoles.

El modernismo en el arte teatral

Nuestros clásicos autores, cumplían a maravilla con sus producciones dramáticas, el elevado fin y noble misión, de instruir deleitando, y de moralizar las costumbres, razón por la que nuestros antepasados, tuvieron la fortuna de poder disfrutar del honesto placer del teatro, sin detrimento del decoro; bien es verdad que por aquel entonces, era no solo desconocido, el llamado género chico, sino que las agudezas, ingeniosidades, chistes y retruécanos, eran fáciles y espontáneos y naturalmente graciosos, saturados casi siempre de felices ocurrencias, que podían escuchar sin inconvenien-

te, hasta las más pudorosas doncellas, por que ni se retorcía, ni sacaba punta a la gracia, para producir la hilaridad, ni aquella era verde, colorada, ni de ningún otro color, ni mucho menos, sicaléptica, como hoy se dice, ó lo que es lo mismo pornográfica, como por desgracia lo es en la actualidad; como tampoco necesitaban las obras para que agradasen, ponerlas en solfa, aderezándolas con cante jondo, tangos, guajiras, habaneras y schotis, más ó menos inspirados. Además cualquier autor de aquella época, por modesto é insignificante que fuese, se bastaba por sí sólo, para escribir una comedia.

Hoy por el contrario, hasta para poder hilvanar cualquier deslizada pieza del género infimo, es indispensable la colaboración de varios ingenios, y si nó prueba al canto.

Se trata, es un suponer de escribir una revista, *La señá Francisca*, por ejemplo: pues se reúnen, los afamados autores Fustiganez y Percebitez y entre sorbo de café y cognac, la sacan de su propio caltre, pensando que ha de dar el golpe, el día que se estrene. La ponen en limpio y se la llevan al reputado y popular compositor Fusilati, para que la ponga en música.

Pero, lo saben Besuguete y Congriate, autores no menos afamados que los primeros y se presentan en el domicilio del maestro compositor y al ver el mamotreto ó manuscrito exclama: ¿Qué es esto?—Pues una revista que me han traído Fustiganez y Percebitez—¿Tiene alguna gracia?; vamos a leerla.

Y a los ocho días, se presentan estos últimos, con otra revista muy parecida a la primera y, que titulan ¡Viva la Paca! algo más graciosa, más viva y con más cosas. Contad con la música, les dice el maestro Fusilati todo entusiasmado, me gusta el libro y creo vamos a tener obra para rato. Dentro de pocos días estará lista.

Al poco tiempo publican los periódicos la correspondiente noticia, que se lee en todos los coliseos del género chico. Los empresarios empiezan a disputarse la revista.

Entre tanto, se descubre el enredo, hay el inevitable encuentro, entre Fustiganez y Percebitez, con Besuguete y Congriate, palos, bofetadas y gritos de plagiarios, canallas y ladrones, con el consiguiente escándalo y sabrosos comentarios.

Algunos periódicos, se hacen eco de la bronca literaria, vamos al decir. En cafés y saloncillos, el suceso es la comidilla del día, mejor dicho de la noche, la revista se hace famosa antes de nacer. Entra el pánico en el empresario, que ve destruidas en un momento, sus esperanzas de haber encontrado la obra de la temporada, y cuando merced a la intervención de amigables componedores, la cosa va en camino de solución satisfactoria, surge un nuevo conflicto con la súbita representación de otros dos eximios, Marisquete y Atunez, los cuales demuestran con fehacientes documentos; que ¡Viva la Paca!, se parece como un huevo a otro, a la revista que ellos tienen escrita hace tiempo y que se titula. ¡Olé Frasquita!

Asombro general y reunión solemnisísima del empresario, con el maestro Fusilati y los seis ingenios que andaban alrededor de la misma idea, acordándose por último, estrenar una nueva Revista con el título de Doña Francisca, ¡Viva la Paca! y ¡Olé Frasquita! con materiales de las tres anteriores, que firmarán Atunez y Con-

griate y cobrarán todos a partes prudentiales.

La obra, gracias a los amigos y a la claqué, obtiene muy lisonjero éxito y como todos ellos han puesto en la misma sus pecadoras manos, al abrirse el pago, el gerente de la «Sociedad de Autores», se vuelve loco para hacer las particiones, porque tiene que abonar a Angulez, tres chistes de la escena quinta; a Salmonete, un monólogo del cuadro segundo; a Pescadillite dos cantables nuevos y arreglo de un tercero; de donde resulta, que cobran la letra de tan famosa Revista, Fustiganez, Percebitez, Besuguete Congriate, Marisquete, Atunez, Pescadillite, Angulez y Salmonete, quedando todos tan satisfechos, porque lo de menos es el arte; lo esencial es el trimestre.

Indalecio.

VERDADES ELOCENTES

La libertad de cultos

Cuatrilema que no tiene vuelta de hoja. —Los que a diario vociferan «progreso, progreso» son atávicos y arcaicos. —Por no saber no saben lo que hoy pide el pensamiento moderno europeo.

«La tesis de la libertad de cultos, como un principio esencial, se estrella contra los extremos de esta diuinitiva formulada a modo de cuatrilema: ó todas las religiones son verdaderas, lo cual es absurdo, porque son contradictorias, ó todas las religiones son falsas, y entonces no existen relaciones de los hombres con Dios y no existe Dios y no hay objeto para el culto, y la libertad de cultos es un absurdo, ó hay un fondo común verdadero en todas las religiones y todo lo demás es falso, y en ese caso ese fondo común, *substratum* de todas (y supongo que no se tratará más que de las monoteístas) es el deísmo, y el deísmo es absurdo incompleto, y volveríamos, Sr. Azcárate, al sistema de *Natam el sabio*, de Lessin, ó la *Profesión de fe del Vicario Saboyano*, de Rousseau, lo cual me parece poco adelanto científico para estos tiempos, y como se niega el atributo relativo de la Providencia, afirmando el de la Creación, se afirma lo más y se niega lo menos, sino se suprime también la libertad humana con el fatalismo musulmán y la predestinación nazaria, y para salvar la lógica, el deísmo se convierte en un dualismo absurdo, por el cual coexisten dos principios eternos, lo que llevaría su negociación mútua, pues no pueden coexistir dos infinitos, porque el uno excluirá al otro y los dos tendrían perfección absoluta, lo que sería contradictorio, ó se admite como última tesis aquella de que existe una religión verdadera y todos los demás falsos: porque no quedan más extremos.

¿A cuál se inclinaba S. S? Se inclinaba al del fondo común de todas las religiones, que es la teoría sostenida hace tiempo por el doctor Anglicano Palmes que quiso reunir todas las iglesias gerárquicas, ó la teoría de Guizzot, cuando quiso dividir en dos bandos el mundo intelectual y cristiano, poniendo a un lado los que luchaban en defensa de lo sobrenatural y a los que lo negaban en otra parte, sin advertir que lo sobrenatural que cae bajo el juicio privado, hace regla única de fe a la razón individual, y viene a convertir ese orden sobrenatural en una materia sujeta al imperio del albedrío y el imperio del libre examen, por lo tanto, a sostener aquella tesis racionalista, que era pre-

cisamente lo que intentaba combatir.

Esa no es doctrina que por lo contradictoria no llevara muchos detrás de sí, pero yo, en medio de todo, admiraba al Sr. Azcárate, y le admiraba porque veía cierta hermosa fluctuación; hermosa la llamo, pues todo paso dado hacia la verdad, todo paso abandonando la deuda del error, es cosa que refleja la hermosura del bien con que parecía desasirse algunas veces del error, dirigiendo su inteligencia hacia los grandes principios espiritualistas de la filosofía cristiana.

Y yo, al ver a S. S., como atormentado por una duda, hablar con tal consideración y respeto del principio religioso, me parecía que abandonaba S. S. aquella antigua teoría de la escuela Kaussista, muertas ontológicamente, aunque vivan todavía algo, al menos en España, en el derecho y en la ética: yo creía que S. S. abandonaba aquella escuela, que en teodicea trataba de fijar como un término medio entre el deísmo y el panteísmo, para venir con rodeos sofisticos a sostener la *esencia una y entera*, dentro de la cual estaban sustancialmente comprendidos aquellos tres *infinitos relativos*, que vosotros habeis puesto como el *desideratum* y la última palabra de la ciencia.

Si abandona aquella idea panteísta y vuelve hacia el teísmo cristiano, y no he ser yo quien trate de censurar, ni de combatir, ni de poner obstáculos señalando una variación doctrinal en ese camino: antes al contrario, por el afecto al amigo, por el afecto al maestro, sentiría una viva satisfacción al verle inclinado hacia esas corrientes cristianas, cada día más acentuadas en el mundo filosófico, que ya no puede vivir en las degradaciones del positivismo, como revelan los grandes pensadores como Benjamin Kid que saliendo de las mismas leyes darwinianas de la lucha por la existencia y la selección y pregopando su impotencia, proclaman la ley moral trascendente y encuentra su raíz en la Religión y llega a lo sobrenatural, sintiendo como un excoelsior, que levantó su mente y su pluma hacia Dios: Cuando esto va sucediendo en el orden intelectual y ya las corrientes empiezan a ir por ese camino, yo tengo que saludar con afecto y con respeto a quien va por esa dirección y se aparta, al parecer, de aquellas otras corrientes nacionalistas y ateas, que por mucho tiempo han arrastrado en sus aguas a inteligencias hermosas, a corazones nobles que, fuera de ellas, hubieran prestado grandes servicios a la conciencia y a la verdad.

El Asocio de «Villa y tierra» de Piedrahita

Aclaraciones precisas.—Sigue la historia desde el 1889 a nuestros días.—Origen de la deuda de Piedrahita a los pueblos.—Arbitraje de dos letrados.

IV

Por los apremios de tiempo con que me dedico a esta clase de trabajos, a los que destino el que mis exigentes ocupaciones me dejan libre, siempre mucho menor al que yo deseara, para complacer, como cumpliera y debiera, a las reiteradas instancias de estos serranos; omiti, al hacer la historia del origen del antiguo asocio, base y fundamento del que hoy existe, algún ligero detalle que me apresuro a aclarar, antes de continuar con la narración de hechos que merecen mucho la atención de los lectores y sobre todo, de quien esté interesado en el asunto, más que por la importancia que puedan tener la aclaración y el detalle, que no tienen ninguna, por mi afán de

ceñirme á la más rigurosa exactitud en esta descripción histórica.

Los veintinueve pueblos que componían el antiguo asoció, estaban divididos en tres regiones ó «sesmos». El sesmo de «Lo Llano», el sesmo de «La Sierra» y el sesmo de «La Ribera», que nombraban cada uno su representante. Los productos del pinar, pues poseía y aun posee un pinar, situado en término de Hoyos del Espino, con los que rentaban los pocos terrenos que arrendaban, como ya tengo dicho en mis anteriores artículos, los dedicaban, y también lo he referido, al arreglo de los caminos vecinales; pero hay que hacer notar que estas obras las sufragaban solo los veinte pueblos, quedando exceptuada Piedrahita, que cobraba íntegra su parte, de las tres en que se dividía el producto de los beneficios. La última obra que por cuenta del antiguo asoció se hizo fué el puente que hay entre Piedrahita y Santiago del Collado, en el sitio denominado de la «Pesqueruela» hacia el año 1830 á 1840.

Hechas estas aclaraciones, continuaré mi excursión histórica de la vida de dicha sociedad, volviendo al año 1869, en que se constituyó el actual asoció, refundición, reorganización ó como se quiera decir del antiguo cuyo origen he señalado.

Constituida bajo los nuevos moldes que he descrito, dicha Asociación, el Ayuntamiento de Piedrahita otorgó poder ante el notario D. Francisco Ortiz Urrero con fecha 5 de Agosto de 1869, á favor de D. Salustiano Rodríguez Wefte, vecino de Madrid, concediéndole facultades para cobrar y gestionar en absoluto todos los intereses y asuntos relacionados con los bienes pertenecientes al asoció; pero, lo notable es, que dicho Ayuntamiento otorgó aquel poder por el solo impulso de su propia voluntad y sin contar para nada con los pueblos, tomándose en nombre de éstos facultades que ninguno le había concedido y por cuya razón resultó, lo que dice muy bien el Sr. Maura en su luminoso informe, que los veinte pueblos, no habían apoderado á nadie para que les gestionase sus asuntos ni les cobrara sus intereses aun cuando Piedrahita por sí y ante sí lo hubiera hecho, como podía hacerlo, por cuanto á él se refiere.

Mas, no paró en esto el caso, sino que el Ayuntamiento de Piedrahita y su apoderado el Sr. Wefte cobraron 370.000 reales, correspondientes á los pueblos todos del asoció, «sin dar cuenta á éstos tampoco» de la gestión.

En vista de esta conducta, acudieron los pueblos al señor Gobernador civil de la provincia y esta autoridad ordenó la inmediata reunión de los pueblos del asoció, para que en ella diese cuenta, el Sr. Wefte, de los 370.000 reales cobrados, con el poder otorgado por el Ayuntamiento de Piedrahita; y al celebrarse la reunión ó junta, resultó el Sr. Wefte alcanzado en 192.254 reales 91 céntimos manifestando el Ayuntamiento de Piedrahita que «siendo insolvente el Sr. Wefte, debiera perderse aquella cantidad».

Y digo yo, entre paréntesis: ¡el Ayuntamiento de Piedrahita otorga un poder de ese género y de tal gravedad á un hombre que resulta insolvente! ¡Pues tiene buena mano para sacar pollos! ¡Tuvo acierto en la elección de apoderado!

Continúo: á la pretensión de Piedrahita se opusieron los pueblos justísimamente manifestando que «hacían solidario al Ayuntamiento de Piedrahita del alcance del Sr. Rodríguez Wefte», por haberle apoderado sin autorización suya; cuya manifestación se consignó en acta, y como quiera que aquel Ayuntamiento no se conformó, quedó este extremo por resolver.

Una cosa debo hacer notar sin alcance alguno y sin doblez de ninguna especie que llama mi atención: ¿por qué Piedrahita, declarada por él la insolventía del Sr. Wefte, pretendió pagar á los pueblos con el alcance de un quebrado entendiéndose bien, de un negociante declarado en quiebra? Vaya Ud. á saber, tal vez sea uno de los «misterios» que nunca la ciencia explica» que dijo Vital Aza.

Pero, pasemos adelante.

Ante tal situación consultan los pueblos el caso al Sr. Maura, nada meros que al eminente estadista, célebre orador y gran jurisconsulto D. Antonio

Maura, quien evacuando la consulta en brillantísimo informe, como todos los suyos con fecha 11 de Noviembre de 1892 dice que «del alcance del señor «Wefte es responsable el Ayuntamiento de Piedrahita, de ninguna manera los pueblos», y dice más; dice que los pueblos pueden aceptar lo hecho por Piedrahita «en cuanto les favorezca» pero nunca en «cuanto les perjudique». Advierto que lo subrayado es copia literal del magnífico informe que me sirve para hacer la presente historia.

Aparte de lo que vengo relatando, copiándolo, como supondrá el lector de documentos que tengo á la vista, hay otro hecho, entre los muchos que por su puerilidad paso, que merece mención muy especial.

Es este que en el casco de Piedrahita y su calle llamada de la Fortaleza, había una casa propiedad del asoció, llamada la casa de la «Mesta», de la cual ya he hablado, donde se reunían los sesmos de «Lo Llano, La Sierra y La Ribera», antes dichos y la cual casa tenían amueblada y alhajada con todo el menaje necesario y bajo la guarda, cuidado y custodia de un inquilino.

Pues bien; dicha casa, sea por inconsciencia como supongo, sea por torpeza no creo yo ciertamente que por malévola intención, se cometiese el error de ponerla como perteneciente á los bienes de Propios de Piedrahita y fué vendida en 5.125 pesetas, adquiriéndola D. Francisco Díaz Leal, por escritura otorgada en Avila en 8 de Octubre de 1856. En este estado las cosas los pueblos reclamaron al Ayuntamiento de Piedrahita la cuenta y participación de los intereses que aquel había cobrado en cuyas estériles instancias transcurrieron algunos años.

Entre los motivos que alegaba Piedrahita, para rehuir el compromiso en que se encontraba para con los pueblos, era el decir que le pertenecía el todo del producto de la venta, pero no aducía razón ni fundamento alguno que justificara esta pretensión. Como los pueblos protestaron de semejante propósito modificó su aspiración Piedrahita y propuso á los pueblos percibir la mitad, con lo cual tampoco se conformaron estos, sosteniendo el derecho que tenían á las terceras partes (recuérdase que el Sr. Maura en su informe dice que Piedrahita tenía que percibir «una» parte y «dos» los otros veinte pueblos) y en vista del desacuerdo reinante, propusieron los pueblos someter la cuestión al criterio y dictamen de dos letrados, cuya iniciativa aceptó Piedrahita, nombrando representante suyo al letrado D. Cristóbal Martín Herrera y los pueblos designaron á D. Valeriano Casanueva, propuesto por D. Zacarías Hernández de Lorenzo, de quien me ocuparé en breve, por ser persona que ha trabajado mucho y muy en favor en este asunto.

Dichos letrados evacuaron la consulta de mútua conformidad declarando unánimemente que pertenecía á los pueblos las «dos terceras partes» y «una» á Piedrahita á cuya solución se avinieron todos, Piedrahita y los pueblos, otorgándose la oportuna escritura ante el notario D. Isidro Sánchez de Rivera en el año de 1873.

Desde entonces marchan los pueblos y la villa conformes en cuanto á ese extremo, ó sea, en cuanto al modo de percibir los intereses, pero como había antes lo otro, lo cobrado por el Sr. Wefte, se practicaron nuevas gestiones pero, de estas me ocuparé mañana, hoy ya va siendo esto largo.

Vega Alberche.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-9.

Consejo de Ministros

A las seis de la tarde de ayer se reunieron los ministros en Consejo. Según la nota oficiosa facilitada á la prensa, los consejeros se ocuparon de los siguientes asuntos.

Se despacharon varios expedientes de poco interés.

Se acordó que el Sr. Barroso y el conde Romanones ultimen el proyecto de amnistía.

El presidente del Consejo informó

á los ministros que había aceptado la cartera de Marina el Sr. Jácome quien prestará juramento mañana.

El Sr. Navarro Reverter explicó el estado de las negociaciones que ha seguido con los comisionados de las provincias vascongadas para el concierto económico con éstas.

Se acordó que el marqués de la Vega de Armijo y el ministro de Hacienda solucionen este asunto.

Ocupáronse luego de la depreciación de los cereales que se siente en Castilla y Extremadura y se propusieron estudiar esta cuestión.

También fué motivo de estudio para el Consejo las huelgas de los estudiantes, conviniendo en estudiarlo para evitar las repeticiones.

Los ministros negaron que en el Consejo se hubieran ocupado de la provisión de las dos vacantes de capitán general.

El protocolo de Algeciras

Mañana comenzará á discutirse en el Senado el proyecto de ley ratificando el acta de la conferencia de Algeciras.

Confíase en que quedará aprobado el miércoles.

Capilla en Palacio.—Dos sospechosos detenidos

Antes de comenzar ayer la capilla pública en Palacio, la policía detuvo á dos sujetos de modesta indumentaria que intentaban subir por la escalera regia.

Se les condujo á la comisaría, donde declararon que eran obreros españoles, llegados ayer de Buenos Aires.

Habían venido en busca de trabajo y se hospedaban en la casa de un tío de ambos, conocido tendero de la calle de la Ruda.

Presentaron los pasaportes sin visar. No obstante esto, la policía, convencida de que sus sospechas eran infundadas, les puso en libertad.

La fiesta de la Inmaculada

Los cuerpos de infantería de guarnición en esta corte, han solemnizado la festividad de su Patrona con misas, á las que asistieron toda la tropa.

En los cuarteles se han servido ranchos extraordinarios, habiendo tenido los soldados diversos festejos á los que han concurrido muchísimas personas.

En los cuarteles de la Montaña y de María Cristina, se han celebrado alegres becerradas que han sido presenciadas por distinguidas damas.

Han ocurrido diversos incidentes á cual más graciosos, aunque sin ninguna consecuencia desagradable.

En provincias

Los telegramas recibidos de las distintas provincias dan cuenta de haberse celebrado con gran brillantez por los cuerpos de infantería la festividad de la Inmaculada Concepción.

Las tropas han acudido á misa y han sido obsequiadas con comidas apetitosas.

Recepción académica

En la Real Academia de la Historia se ha verificado con solemnidad extraordinaria la recepción del notable publicista y arqueólogo D. José Ramón Mélida.

El discurso versó sobre el tema: «Iberia arqueológica anterromana».

Le contestó el padre Fita.

Ambos fueron aplaudidos.

OFICIAL

Gaceta del día 8

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario de la misma ha presentado D. Natalio Rivas Santiago.

—Otro nombrando jefe superior de Administración, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, á D. Angel González San Martín.

Instrucción pública.—Real decreto derogando el de 21 de Octubre de 1904, sobre nombramiento y separación del personal administrativo afecto á las secretarías de las Universidades, y restableciendo el de 9 de Enero de 1906.

—Real orden disponiendo que por las autoridades competentes y directores de los Museos nacionales se realicen las ges-

tiones necesarias para el hallazgo de varias obras de arte robadas en el Museo de Louvre (Francia).

Fomento.—Reales decretos de personal

La fiesta de la Purísima

Los cultos celebrados en esta población el pasado día 8 en honor de la Inmaculada, revistieron el mismo esplendor y, si cabe, fueron más solemnes aun que los habidos en años anteriores.

La función de la Catedral fué solemnísimas, predicando en ella un elocuente sermón el Magistral M. I. Sr. D. Gervasio Esteban.

Las religiosas Concepcionistas dieron fin á su hermosa novena, en la que los Reverendos Padres Franciscanos han predicado muy sentidas y elocuentes pláticas.

La Asociación de Hijas de María, canónicamente establecida en Santo Tomé, dió principio á la suya, en la que predicó con su habitual elocuencia el profesor y Mayordomo del Seminario, D. Robustiano Pérez Arroyo.

El templo ha sido convenientemente adornado por las señoritas Asociadas, y la parte musical á cargo de las mismas, no deja nada que desear.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 5.—Nacimientos Sabas García Jiménez y Buenaventura Arroyo Puche.

Defunciones. Irene Hernández Barcina. No hubo matrimonios.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Roma-9.

El doctor Lapponi

El famoso doctor Lapponi médico de S. S. Pío X, ha fallecido á causa de cáncer hepático.

Un raego del Rey Alfonso

Paris-9.

Al tener noticia el Rey de España del alumbramiento de la esposa del capitán Schneider, comandante de la escolta de coraceros el día del atentado contra D. Alfonso y Loubet en la calle de Rohan, ha manifestado su deseo de ser padrino de la criatura.

El coronel Echagüe ha sido el encargado de representar á S. M., sosteniendo á la niña en la fuente bautismal durante la ceremonia, en la capilla de los Inválidos.

El Shah de Persia.—¿En qué quedamos?

Londres 9.

Despachos de Teheran acogen el rumor de que el Shah ha fallecido ya.

Dicen que murió ayer, y que no se hará pública la noticia hasta que lleve el Príncipe heredero.

Otros despachos afirman que aun no expiró; pero que la hidropesía es completa, y que todas las facultades del Soberano están paralizadas.

El hambre en China

Shaga-Hai-9.

Según despachos de Shang-Hai, el hambre ha adquirido proporciones espantosas en algunas regiones de la China.

En las provincias del centro es donde el hambre presenta caracteres más terribles, ascendiendo á diez millones el número de hambrientos.

Todos los recursos están agotados. Hasta Julio no se recogerá otra cosecha.

De Rusia.—El conde Witte

San Petersburgo-9.

Dícese que Nicolás II concedió ayer audiencia en Tsarkoieselo al famoso conde judío.

Agregan que se considera casi segura la elevación de Witte al cargo, ya desempeñado por él, de primer ministro.

TRIBUNALES

Juicios por jurados

El señalado para el viernes último contra Sebastián Esteban Cervera y siete más, por robo, fué suspendido por falta de comparencia de algunos procesados.

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 10.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Pedro Rodríguez, por lesiones. Abogados, Sres. Lafarga y Paradinas.

—Otra del de Cebreros, contra Jiménez de la Rúa, por hurto. Abogado, señor Bragado.

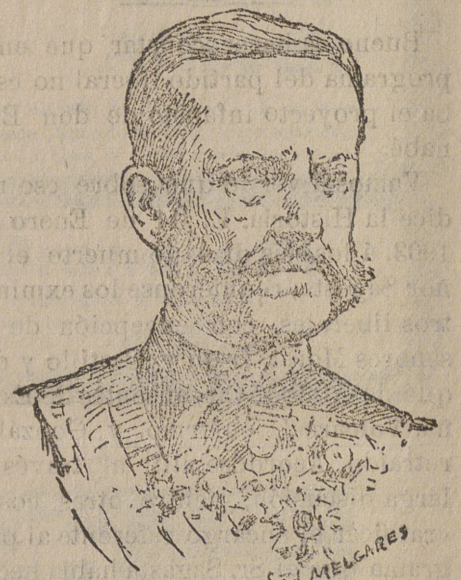
—Otra del de Arenas, contra León Cañas, por lesiones. Abogado, Sr. Hernández.

Día 11.—Causa del Juzgado de Arenas, contra Julián Núñez y otros, por lesiones. Abogados, Sres. Velayos y Pérez.

—Otra del de la capital, contra Luis de San Segundo y cinco más, por hurto. Abogado, Sr. Bragado.

Licdo. Calandria.

Figuras de la crisis... próxima



General Weyler. Ministro de la Guerra

Su figura resulta de gran actualidad con motivo del asunto de las Capitanías generales, que, según la prensa, es probable que produzca una nueva crisis.

Una desgracia

En la tarde del sábado último en la calle de San Esteban, cerca del Arco del Puente, ocurrió una terrible desgracia.

A lo que parece, bajaba á caballo por la mencionada calle el joven Carlos Cristóbal Hernández, de 17 años de edad, hijo de Julián, mayoral de la empresa del coche correo á Piedrahita.

Llevaba el caballo á herrar.

El animal, que solo iba refrenado por una cabezada, emprendió veloz carrera, no pudiéndole sujetar el jinete, que desesperadamente empezó á pedir auxilio. Caballo y jinete vinieron á tierra destrozándose la cabeza el desgraciado Carlos, siendo socorrido en una casa inmediata, desde donde al poco rato fué trasladado en una camilla á su domicilio, siendo su estado verdaderamente desesperado.

En la tarde de ayer le fué practicada al herido por los médicos señores Nieto y Velázquez Lobo una delicada y difícil operación, quedando el enfermo algo más reanimado dentro del gravísimo estado en que se halla, dada la gran extensión de la fractura que se produjo en los huesos parietal y temporal izquierdos, con ostensible hundimiento de los bordes de la terrible fractura.

NOTICIAS

Por el extracto que de la sesión celebrada el pasado día 6 en el Congreso, han publicado los periódicos de la corte, parece deducirse que será un hecho, á la aprobación de los próximos presupuestos, el restablecimiento de la sección 2.^a en nuestra Audiencia provincial, en cuya reforma se han interesado nuestros representantes en Cortes y muy especialmente el diputado por Arévalo, señor Amat, que como vocal de la Comisión de Presupuestos ha sido el portavoz de las justas y legítimas aspiraciones formuladas en tal sentido por el digno personal de nuestra Audiencia y por el Ilustre Colegio de Abogados.

Mañana publicaremos un interesante artículo relacionado con el estado actual de nuestras murallas, en el cual recopilaremos datos muy importantes que nos han sido remitidos por nuestro ilustrado convecino don Antonino Prieto.

Huelga encarecer la palpitante actualidad de la cuestión que pensamos tratar, por afectar esta tan directamente a la seguridad personal de cuantos habitamos en esta población y a la conservación de uno de los más notables monumentos de la misma.

La nevada que desde hace días nos amenazaba, se despachó anteayer a su gusto, alcanzando la nieve caída bastante altura.

Esto no obstante, los trenes circulan con regularidad. No así los coches correos, pues exceptuando el de Piedrahita, no han llegado, al menos hasta la última hora de la tarde de ayer, el de Arenas, Villacastín y Peñaranda.

El cielo continúa plomizo y amenazando con el segundo acto de la misma.

¡Qué la nieve nos sea level!

Se ha concertado una apuesta de 5.000 pesetas en el Casino de Madrid, á que los conservadores están en el poder el día 15 de Diciembre.

Ayer tarde descarrilaron varios vagones de un tren de mercancías, próximo á la estación de Navalperal, y debido al tacto del jefe de la misma no ocurrieron desgracias en el tren mixto de viajeros número 23.

Ha fallecido en esta la niña María Teresa Mediña López.

Reciban su padre, nuestro estimado amigo, D. Adolfo Medina y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Según nuestras noticias, á un viajero del tren 12 correo ascendente, le sustrajeron en la estación de Medina la maleta.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, arroja un ingreso de 2.565 pesetas por 25 imposiciones y 2.528'74 de salida por 4 reintegros á cuenta y 8 por saldo.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipalúdico Erenas.

El secretario de esta Audiencia nuestro estimado amigo D. Sebastián Moro, que prestaba sus servicios, como agregado, en la Fiscalía del Supremo, ha sido trasladado á Madrid.

CAMISAS franela para caballero, á 3 y 4'50, de cuello novedad, 5, 6 y 7 pesetas, Jesus Rodriguez, Zendera 11.

Terminado el padrón de carruajes de lujo de esta capital, pueden los interesados presentar las reclamaciones que estimen convenientes, en el término de diez días, en la Administración de Hacienda.

Los alumnos del Instituto de Salamanca han dirigido á sus compañeros de toda España una circular en demanda de su apoyo para lograr la supresión del ejercicio del grado en dichos establecimientos de enseñanza.

Según la liquidación definitiva, aprobada por el ministerio de Hacienda, de las 140.268.331 pesetas, ó sea con deducción de los gastos que produjo la renta de Tabacos en el año 1904, corresponden al Tesoro 132.241.498 pesetas y 8.026.833 á la Compañía Arrendataria. Además, entre los gastos figuran por interés del capital empleado en el negocio 2.350.050 pesetas: por lo que la verdadera utilidad de la Compañía en dicho año fué de 10.376.883 pesetas.

El producto íntegro recaudado en el año 1904 por la venta de tabaco y derechos de introducción del habano, ascendió á 203.168.156 pesetas.

Se ha publicado un Boletín extraordinario con el repartimiento del cupo de 535 soldados señalados á esta zona.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias,

aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos.* 4

Del arqueo últimamente celebrado por la Administración de la Universidad y Tierra de Avila, resulta que hay una existencia de 15 380'38 peetas.

El precio de la carne con destino al matadero, se cotiza en esta capital á los siguientes precios:

Vaca y buey, á 66 reales arroba, toro, 72; ternera, 90; cerdo, 62 á 66, y carnero, á 1'75 kilo.

Y para las lanas, rigen: merinas blancas, de batalla, de 15 á 16 pesetas arroba; de la sierra, trashumante, de 18 á 19; y colchoneras, lavadas de 30 á 35.

Se ha señalado el día 16 de Enero próximo para la adjudicación en pública subasta de las obras del puente sobre el Arealillo en la carretera de Villacastín á Vigo, de esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 56.975'14 pesetas.

El presupuesto de gastos de nuestro Ayuntamiento en el presente mes importa 77.156'26 pesetas.

De Real orden se ha dispuesto que los maestros de primera enseñanza empleen en los ejercicios de lectura la obra del inmortal Cervantes *Don Quijote de la Mancha.*

Ayer dieron principio en el café de la Amistad, los conciertos que por iniciativa plausible de su dueño se vienen celebrando en aquel centro.

Vióse el de anoche muy concurrido y felicitamos por ello al popular Pepilló que tanto se preocupa por proporcionarnos ratos de ameno esparcimiento.

PEDRO PRIM

Este conocido *Ortopédico* de la *Casa Salud y Balneario de Alsasua* (Navarra) se hallará en Avila solamente el día 12 del actual, hospedándose en el Hotel Inglés.

Construcción y adaptación de *Aparatos ortopédicos* para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores articulares, brazos y piernas artificiales con pie de goma, fajas todo elásticas para descensos del vientre en señoras y caballeros, etc., etc.

Bragueros sistema PRIM privilegiados. Trae un gran surtido á su colocación á 25 á 50 pesetas para mayores y 15 á 25 para niños. A la economía de sus precios, une la ventaja sobre otras casas, de no exigir cantidad adelantada ni obligar á suscribir compromisos.

Se hallará en Madrid, los días 13, 14 y 15 en el Hotel Peninsular, calle Mayor.

Hemos recibido una composición literaria que sentimos no poder publicar por su excesiva extensión, la cual ponemos á disposición del autor de la misma no haciéndolo particularmente á causa de ignorar su nombre y domicilio.

Ha sido nombrado interventor de la Caja de Ahorros de esta ciudad, el auxiliar que era de la misma, D. Alfredo González, habiéndose designado para ocupar esta vacante á D. Rafael Ortega.

Ha salido para Valladolid nuestro estimado amigo el señor conde de Montefrío con su distinguida señora.

Nuestro estimado amigo el exjefe de esta estación férrea, D. Juan Conde, salió con su familia ayer para Madrid, y nos ruega le despedamos de sus numerosos amigos, á quienes se ofrece en su nuevo domicilio, calle de la Ilustración, 7, segundo.

Con objeto de pasar al lado de su distinguida familia las próximas Pascuas, se encuentra en esta población

nuestro querido amigo el joven é ilustrado Médico 1.º del Regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos, D. Eloy Fernández Valles.

Con objeto de cazar en la dehesa de Aldealgordo, propiedad del señor Marqués de la Torreçilla, en el mixto de ayer tarde procedente de Madrid llegaron á Velayos el señor Conde del Real y varios amigos.

La Comisión provincial en unión del Comisario de Guerra de esta plaza ha fijado, para la liquidación y abono de suministros que se hayan verificado durante el mes de Noviembre último, los siguientes precios:

Ración de pan, á 0'26 pesetas; de carne, á 0'39; de vino, á 0'11; de cebada, á 0'85 y de paja, á 0'6.

Utensilios: litro de aceite, 1'47 pesetas; kilogramo de carbón, á 0'08 y de leña á 0'02.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestros estimados amigos los hermanos señores de Amezúa (D. Manuel y D. José) que se proponían haber llegado á su finca del Cid, y en vista del temporal regresaron á Madrid.

Según rumores que llegan hasta nosotros, de la cárcel de Peñaranda se fugaron ayer dos presos.

Ayer se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Médicos titulares del partido judicial de Avila con objeto de proceder á la votación de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares.

Según nuestros informes, y de conformidad con la candidatura propuesta fueron votados los señores siguientes.

Presidente honorario, D. Antonio Maura.

Para vocales propietarios, D. José Canalejas y Méndez, D. Eduardo Dato Iradier, D. Amalio Jimeno, D. Aurelio Eariquez, D. Santiago de los Albitos, D. Ramón Sarrat, D. José Verdes Montenegro, D. Augusto Almarza y D. Antonio Muñoz.

Para vocales suplentes, señor Conde de Romanones, D. Abilio Calderón, D. Joaquín Berruero, D. Ramón Lobo Regidor, D. Luis Guedea, don Francisco Salmerón, D. Joaquín De cref, D. Adriano Alonso Martínez y D. Fernando Mendez Quintana.

A la hora de cerrar nuestra edición de hoy no hemos recibido el acostumbrado alcance postal de nuestro corresponsal en Madrid.

SECCION MERCANTIL

Medina del Campo.
Cotización de cereales en el mercado del 9 de Diciembre de 1906.
Trigo, entrada 1.300 fanegas, á 38 1/2 reales.
Centeno, 100 á 26 id.
Cebada, 700 á 20 id.
Algarrobas, 1.000 de 26 1/2 á 27 id.
Tendencia sostenida.
Tiempo frio.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL
Día 11.—Martes.
San Dámaso Papa. Aunque nacido en Madrid, según la opinión más probable, se educó en Roma, fué sacerdote muy aventajado en ciencia y en virtud, y al vacar la sede Pontificia por fallecimiento del Papa Liberio en 366 fué designado para sucederle. Molestó mucho á la Iglesia el antipapa Ursicino, é hizo que nuestro Santo ejerciera su gran celo especialmente en desenmascarar á los enemigos de Cristo. Lleno de merecimientos murió en 11 de Diciembre del 384, resplandeciente en santidad: es desde su muerte venerado como Santo.

Son además Santos Victorino compañeros y Trason Mrs., Sabino O. y Daniel Estilita.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás sigue la Novena á la Inmaculada predicará el Sr. D. Julio Sampetro, Beneficiado Maestro de Ceremonias.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las 40 avemarias de adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Vacas, en su ermita.

El Oficio divino y Misa son de San Dámaso, con conmemoración del adviento y de la octava rito doble color blanco.

LA PRECISA Ultramarinos y Coloniales

Lorenzo Rodríguez Martín
Vallespín 3. Teléfono 105

Es la única casa que ha recibido los *Legítimos Turrone de Alicante y Gijona, Peladillas, Anises y Piñones de Alcoy, las legítimas granadas de Elche*; y además infindad de artículos propios para Pascuas.

VALLESPÍN 3

Se admiten

proposiciones para el arriendo de la dehesa de Melón y Olalla, sita en término de Zorita de los Molinos, anejo de Mingorría, reservándose la casa aceptar la que tenga por conveniente ó no aceptar ninguna.

Para tratar con el Administrador de la misma, D. Antonio Sastre, Plaza del Marqués de Novaliches, número 6, Avila.

Mantecados Espinosa.

Pedid en las mejores tiendas los mantecados Espinosa de El Escorial, premiados con medalla de oro en la Exposición de Valladolid, como el postre más selecto que se conoce.

Representante en Avila, D. Antonio Canales.

HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo com-

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO Herniados, Quebrados, leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Comercio, donde permanecerá solamente el día 12 de cada mes, el reputado ortopédico de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Tripe-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Avila únicamente el día 12 de cada mes en la Fonda del Comercio, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

pletamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

ANTIPALÚDICO ERENAS
Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas: se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafra de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

GUAYÚ

Están llamando poderosamente la atención, los escapates de D. Pablo Martín (ultramarinos) y D. Saturnino Benito (confitería). Pero entre todos los exquisitos géneros que presentan, descuella el licor de mesa *Guayú*, riquísimo desde luego, y sin competencia posible.

Representante para los pedidos, dirigirse á Celedonio Rufes, empleado en la casa de banca de la señora Viuda de E. Paradinas.

De venta en el comercio de ultramarinos de D. Pablo Martín, Zendera, 15, Avila.

AVILA. Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

+ SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS
AN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose a la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta a quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

+ HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.

+ ACEITE MILAGROSO

DE
El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. Cázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

+ Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 2 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Aragón**

El día 16 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Araguaya**

El día 30 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Danube**

Viaje de regreso.—El día 6 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor **Danube**

El día 11 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor **Amazón**

El día 20 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor **Thames**

El día 27 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor **Clyde**

Servicio á Cuba y Mejico.—El día 24 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veraacruz y Tampico, el vapor correo **Sabor**

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía: Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez. En Coruña, Sres. Rubine é hijos. En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

+ RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso *Resolutivo Trambull* que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

+ NUEVA PAÑERÍA DE SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)
ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se convencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)
ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España — Fundada en 1872 **ROLDÓS Y COMP. A.** BARCELONA Publicidad de todas clases Precios económicos

+ Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

+ LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO Capital social 100.000.000 DE PESETAS GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila

La Parisien Zendrera, 10 **SOMBRERERÍA M. SILVA**

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretas y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras. 6

+ EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja, Arrenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

EL DIARIO DE AVILA
 PERIÓDICO INDEPENDIENTE
 SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
 CON CENSURA ECLESIASTICA
 Redacción, Tomás Pérez, 10.
 Administración, Tomás Pérez, 14.
 No se devuelven los originales.